

MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE

ACTA N.º 01
SESION ORDINARIA

15/01/2020

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 14 de Enero de 2020

Circular No. 1/2020

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 15 de Enero de 2020, a la **hora 13,30** con 15 minutos de tolerancia, en el local de este Municipio ubicado en la calle Gorlero y 19.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 38/19 del día 18/12/19
- 2) Presentación de POA y Compromisos de gestión (al menos 1er semestre 2020) para sesión del día 5/2.
- 3) Trasposición de fondos.
- 4) Reunión por P.P. Liga de Fomento Miércoles 22/1, 14hs en este Municipio


Andrés Jaff
Alcalde de Punta del Este

Acta 1: En la ciudad de Punta del Este, el día 15 de Enero de 2020, en el local ubicado en Gorlero y calle 30, siendo la hora 13,45 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 1/2020 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Sr. Andrés Jafif y los Concejales Titulares: Florencia Sáder y M^a de Huerto Casañas y los Concejales Suplentes: Graciela Clavijo, José Costa,, Sandra Cabrera, M^a Sara Baroffio y Nelson Echeto.

El Concejal Sr. Lemos comunicó que le era imposible concurrir a la sesión de hoy.

ORDEN DEL DÍA:

Aprobar el acta 38/19 del día 18/12/19.

Moción: Aprobar el acta 38/19 del día 18/12/19. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

Se comunica a los Concejales sobre la presentación de POA y Compromisos de gestión correspondiente al 1er semestre del año 2020 para sesión del día 5/2,

Unidad Contable del Municipio solicita autorización para la transposición de fondos por un monto de \$ 650.000(pesos uruguayos seiscientos cincuenta mil)

Moción: Aprobar la solicitud de transposición de fondos por un monto de \$ 650,000(pesos uruguayos seiscientos cincuenta mil) . **Se procede a votar:**

Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad

Reunión por P. P. del Proyecto Life de la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo el día Miércoles 22/1, 14hs en este Municipio, se informó de la misma y concurrirá el Concejal Sr. Echeto.

Se informa sobre la renuncia presentada a partir del 19 de diciembre del Concejal Sr. Pérez.

ASUNTOS DEL ALCALDE:

Lee la nota del proyecto Comer Sano, actividad que se realizará el 22/2, expediente 2019-88-01-20190, solicitando se Declare de Interés Municipal la actividad, escenario y baños químicos.

Moción: Declarar de interés la actividad, colaborar con una batería de baños y la solicitud del escenario a la Dirección de Obra, no pudiendo hacer publicidad de ningún tipo, hacerse cargo de la limpieza posterior a la actividad y de los daños de cualquier índole que pudieran ocurrir en el transcurso de la misma en el lugar. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

Se lee nota del Sr. Rubio en la que solicitan, como todos los años, para la actividad del Muelle de Mailhos que se realizará el día 13/2, sujeto al clima: 200 velas, \$1500(pesos uruguayos un mil quinientos) en colaboración para la contratación de un mimo(sirena) y traslado de los bidones.

Moción: Se colabora con las 200 velas y el traslado de los bidones, en cuanto a la colaboración económica de los \$1.500(pesos uruguayos un mil quinientos), queda pendiente a tener presupuesto en el rubro para este año.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad

Del mismo gestionante se lee nota del teatro Madreselvas, ubicado en el Parque El Jagüel, solicitando sea Declarado de Interés Patrimonial, para preservar y mantener en condiciones ese espacio que mantiene la historia y

costumbres de la época para protegerlo y mostrarlo, como se hace en todo el mundo.

Moción: Se toma conocimiento de la iniciativa y se comparte lo solicitado y se crea un expediente que pasa a la Sub Dirección de Cultura. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

Se prosigue con la solicitud de vecinos para Declarar de Interés Patrimonial, las edificaciones correspondientes a la Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria y el local de Meteorología.

Moción: Crear un expediente para que sean declarados de Interés Patrimonial la Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria y el local de Meteorología, compartiendo este Municipio la inquietud y enviar a la Sub Dirección de Cultura. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad .**

Se lee nota de la Sra. Sosa en la que solicita intervenir la bajada a la Virgen de la Candelaria, queda pendiente en Comisión de Cultura para presentación de boceto. Se lee nota de la Dra. Gard, a lo que interviene la Concejala Sra. Clavijo comentando que ya se había presentado en el año 2017, la propuesta es que se le otorgue un reconocimiento al cantautor José Luis Perales por sus 40 años de trayectoria, ya que estará actuando en Enjoy.

Moción: Declarar Huésped de Honor al artista José Luis Perales. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

El Sr. Alcalde comenta que se reunió con el representante de cantautor Juanes que se presentará también en Enjoy y que le solicitó un reconocimiento similar.

Moción: Ante la solicitud planteada por el Sr. Alcalde se Declara Huésped de Honor al artista musical Juanes. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

El Sr. Alcalde prosigue con la nota presentada por la Liga Punta del Este Fomento y Turismo en la que solicitan la colaboración de \$ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil), para la actividad de antiguos veraneantes en el mes de febrero. Queda pendiente para la próxima sesión.

Se lee nota de Salsa Fest queda pendiente para la próxima sesión

Se prosigue con la nota del Sr. Goldsman, solicitando colaboración para el XVII Cine Judío del 6 al 10/2 de 10 placas, móvil para traslados, cóctel para 100 personas.

Moción: Se colabora con un monto de hasta \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) en la confección de plaquetas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por el Sr. Zambra de The Force Productora, quienes están realizando la película del Sr. Emil Montgomery solicitan 2 almuerzos, 2 cenas, 2 desayuno y 2 meriendas para 7 u 8 personas de la productora.

Moción: Se colaborará con 9 comidas en el restaurante Milagros de la Plaza Artigas por un monto de \$ 4.050 (pesos uruguayos cuatro mil cincuenta). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

Se lee nota de la Sra. Hernández organizadora de actividad Harry Potter Book Night 2020 que se realizará el día 6/2 solicitando colaboración ya que el año pasado se colaboró con \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) para el armado de la actividad.

Moción: Se colaborará con \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

El Sr. Alcalde comenta sobre una denuncia escrita presentada por la Sra. Miraballes, titular del stand N°40 contra el guardia de seguridad, manifestando que es molestada por éste, también de la Sra. Clavijo empleada del Stand N° 22 ,cuyo titular es el Sr. Ferreira, la cual manifiesta que el problema con el guardia de seguridad es por el cierre del toldo del perímetro de la Feria. Varios Concejales sugieren que se haga la denuncia policial correspondiente. Luego de intercambiar ideas entre los Concejales sobre el tema se decide que se haga una reunión entre todas las partes y se actúe en consecuencia.

Moción: Realizar una reunión entre las partes el encargado de Feria y el Concejel Echeto y luego se decidirán los pasos a seguir. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

La Concejel Sra. Cabrera propone que el Sr. Echeto quede como presidente de la Comisión de Tránsito ante la renuncia del Sr. Carbballal, a lo que se informa que es automático.

El Sr. Alcalde prosigue con la solicitud de pauta publicitaria de los programas de radio Millenium.

Moción: Este Municipio otorga pautas en una partida anual por lo que se esperará al próximo estudio de las mismas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

Se lee nota presentada por el Sr. Marcelino Iroldi, solicitando el apoyo como años anteriores para el programa Todomotor en el cual el día 26 de enero se hará el lanzamiento de la temporada de automovilismo y motociclismo 2020.

Moción: Colaborar con la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) más IVA. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

Siendo las 14,30 hs ingresa el Sr. Jorge Céspedes Director General de Cultura, planteando la resolución de 2 actividades puntuales con este Municipio en el mes de febrero, comenta sobre el año nuevo chino, que se iba a realizar en Enjoy y sobre la hora les dijo que no a los organizadores, se consiguieron las noches de hotel para la delegación china en hoteles con contrapartida por medio de la dirección de Turismo y cultura pone los paseos. En cuanto a los temas con este Municipio es uno surgido a partir de la semana francesa realizada el año pasado, y plantean la posibilidad realizar un desfile de cabezudos, la fecha factible es el 5/2, lo bueno sería traerlos, La Dirección General de Cultura cubre el traslado y camión hasta Punta del Este, sería por Gorlero desde Espacio Gorlero hasta la Plaza, sería necesario que el Municipio colaborara con un audio móvil para acompañar el desfile.

Moción: Colaborar con el audio para el día 5/2 a partir de las 20 hs. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

EL Sr. Céspedes comentó además sobre el Encuentro de Tambores, varios concejales le expresaron la baja calidad del desfile del año anterior y la disconformidad de los comerciantes de Gorlero, el Sr. Alcalde comentó que si el nivel es bueno, es un éxito para Punta del Este. Se seguirá trabajando en el tema ya que los presupuestos son muy acotados.

Siendo las 15,15, se retira la Concejala Sra. Sáder y a las 15,20 el Sr. Céspedes.

Siendo las 15,25 se retoma la sesión, la Concejala Sra. Clavijo comenta la nota enviada por la Sra. Cruz solicitando la colaboración de \$ 20000 (pesos uruguayos veinte mil) para catering de la actividad organizada por Mundo Glam el día 19/2 a las 20.30 hs en la Liga de Punta del Este, Fomento y Turismo.

Moción: Colaborar con un monto de hasta \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) para compra de empanadas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

Prosigue la Sra. Clavijo comentando la actividad del día de San Valentín, para lo que se podría gestionar la glorieta, la contratación de Compás 15 y un cantante.

El Sr. Alcalde comenta la iniciativa de promocionar Punta con 7 u 8 blogueros de diferentes países quienes postearán cada 15 o 20 minutos imágenes del balneario, la iniciativa fue hablada con el Director General de Turismo Borsari y con el futuro Ministro de Turismo Sr. Germán Cardozo, se pidió el apoyo del Municipio con comidas.

Se lee la pauta publicitaria del Programa Punta #2020, por los meses de enero y febrero, por un monto de \$ 6,000 (pesos uruguayos seis mil) + IVA por mes.

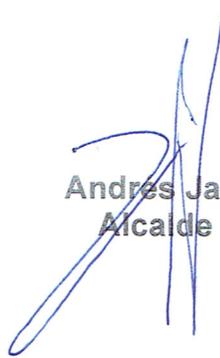
Moción: Este Municipio otorga pautas en una partida anual, luego de estudiar cada solicitud, no se ha asignado presupuesto para este año.. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

La Concejala Sra. Cabrera informa sobre el CAIV, está funcionando con 90/96 niños, con muy buena recepción de los chicos y padres. Siendo un éxito.

Siendo las 15, 30 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm



Andrés Jafif
Alcalde